

Comunicado Público

Sesión 157 del Consejo Nacional de Reincorporación

El 28 de noviembre de 2025 se llevó a cabo en Bogotá la sesión 157 del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Participaron Alejandra Miller, directora de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN); Gloria Cuartas, directora de la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz (UIAP); y los delegados al Consejo Nacional de Reincorporación del partido político surgido del Acuerdo Final de Paz, Diana Viloria y Abelardo Caicedo. También asistieron representantes de organizaciones de firmantes: Yazmín Castro y Andrés Ríos (CONELAEC), Ninfa Lozada (Corporeconciliación), Yecenia Soto (Peregrinos por la Vida y por la Paz) y John Moreno Naranjo (FEMNCAFE).

La sesión inició con la lectura y aprobación de la agenda para la sesión; durante este punto, se propuso incluir un ejercicio de balance de la instancia y de los temas clave del proceso de reincorporación, con el fin de identificar y priorizar asuntos y gestiones para la vigencia 2026. Como resultado, se acordó programar una sesión virtual iniciando el año 2026 para desarrollar dicho balance y la proyección correspondiente.

En segundo lugar, se presentó para aprobación un proyecto productivo colectivo de ganadería para el engorde y producción de carne, evaluado en la mesa técnica del 20 de noviembre de 2025. El proyecto, presentado por la Asociación de Mercados Campesinos del Sumapaz (ASOMERCAPAZ), tiene un valor total de \$76.013.374, se implementará en Venadillo (Tolima) y beneficiará a siete personas en proceso de reincorporación. Durante la presentación se realizaron recomendaciones relacionadas con el enfoque ambiental y la mitigación de impactos, las cuales se integraron en la evaluación de los ocho factores de sostenibilidad. El proyecto fue aprobado en plenaria por los delegados de la instancia.

Como tercer punto, se presentó la actualización del cronograma para la aplicación del Índice de Reincorporación Individual. Las actividades requeridas para su medición y el ajuste de acciones en los Planes Individuales —conforme a los compromisos de sesiones anteriores del CNR— requieren modificaciones en el cronograma entre diciembre de 2025 y febrero de 2026.

Se recordó que la Resolución 2319 de 2024 establece los criterios para la evaluación del índice y define la forma de medir los avances en los planes individuales. Para ello, durante diciembre se aplicará un instrumento de aproximadamente 15 preguntas a cada firmante, con el fin de determinar los escenarios de medición.

Se hizo énfasis en que los ajustes en el cronograma y los planes serán socializados y revisados con los firmantes, dado que en febrero deberán suscribirse nuevamente los planes con los ajustes incorporados. Asimismo, se informó que en marzo se adelantará la formulación del ciclo anual para 2026.

El siguiente punto abordó los avances de la estrategia de empleabilidad, cuyo propósito es fortalecer las capacidades laborales de la población en reincorporación, articular actores del ecosistema de empleo y mitigar barreras de acceso al empleo formal. Se informó que 7.897 personas han seleccionado acciones del eje de empleabilidad en sus planes individuales, principalmente en los departamentos de Antioquia, Meta y Cauca. Igualmente se informaron los avances y retos en la implementación de los convenios que la Agencia tiene dispuestos para la estrategia.

En el quinto punto se presentó el Convenio 1574 de 2025 entre el Banco Agrario de Colombia y la ARN, que establece una línea de crédito exclusiva para personas en reincorporación, vigente hasta el 31 de diciembre de 2026. Su objetivo es promover la inclusión financiera y fortalecer actividades productivas, de transformación y comercialización. La línea contempla créditos individuales de hasta \$35 millones y asociativos de hasta \$300 millones, incluyendo la posibilidad de financiar la compra de predios para el desarrollo de los proyectos productivos. La ARN otorgará una compensación del 12,5 % para pequeños productores y del 13 % para población con enfoques diferenciales, siempre que mantengan buen comportamiento de pago. La meta es financiar 300 créditos entre individuales y colectivos.

Posteriormente se socializó la línea del Fondo Emprender del SENA, destinada a financiar iniciativas productivas en los sectores agropecuario y agroindustrial, presentadas por personas en reincorporación en todo el país. Esta línea constituye una opción para proyectos individuales, con aportes de hasta \$50.909.090 por iniciativa y una meta de fortalecimiento de 110 proyectos, incluidos aquellos cerrados por fuerza mayor que presenten nuevas propuestas autogestionadas. La convocatoria está abierta hasta el 17 de diciembre de 2025. Se informó que para 2026 se buscará abrir una etapa orientada al sector servicios.

Adicionalmente, se presentaron los avances del Convenio 056 de 2024, en el marco del Contrato 2002-2024 (Oftalmos-FCP) con la Clínica Barraquer, orientado a apoyar procedimientos quirúrgicos para personas en reincorporación con afectaciones visuales. Del total de casos evaluados: diez fueron remitidos; cinco requirieron cirugía; una persona está pendiente de procedimiento; una requiere prótesis; y tres no fueron aptas para intervención. Se explicó que la priorización de casos se realiza mediante un comité bioético-científico, encargado de evaluar la pertinencia de intervenciones, especialmente las de mayor complejidad. Aunque el convenio aún cuenta con recursos para cubrir intervenciones, no financia gastos de traslado ni manutención en Bogotá. Estos costos se han asumido con apoyo logístico de la ARN y la UIAP, sujeto a disponibilidad contractual.

Finalmente, se definieron los temas y ejes que se abordarán en la sesión virtual de balance programada para inicios del año 2026:

- Balance de la instancia y de temas estratégicos de la reincorporación: acceso a tierras y vivienda, seguridad, sostenibilidad de proyectos productivos, enfoques diferenciales y funcionamiento del Sistema Nacional de Reincorporación. Se solicitó un énfasis territorial en Cauca, Putumayo, Arauca y Catatumbo.
- Identificación de prioridades y metas para el periodo restante del actual gobierno.



- Funcionamiento y tareas priorizadas para la instancia.

Con todos los puntos del orden del día abordados, la sesión concluyó a las 6:00 p. m. del 28 de noviembre de 2025.